

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**18727** *Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado del producto fabricado por Cartonajes M.Petit, S.A., con contraseña 02-H-1608: embalaje combinado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S. A., con domicilio social en Sant Josep, 137, P.I. El Pla, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S. A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit y modelo «17050-H09/07001 (10010101)», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33134380/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R. D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1608 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes M. Petit y modelo «17050-H09/07001 (10010101)».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R. D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 28/10/2011 (Orden ministerial de 28/2/89).

(\*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

#### ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S. A. P.I. El Pla C/ Sant Josep, 137. 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe:

TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S. A.-VC.BB.33134380/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1608-11
IMDG/OACI	02-H-1608

Características del envase:

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: 17050-H09/07001.

Referencia: 10010101.

#### *Caracterización dimensional*

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-cara canal C.

Peso de la caja vacía: 245 g.

Dimensiones exteriores: 410 × 190 × 191 mm.

Gramaje total del cartón: 542 g/m<sup>2</sup>.

Composición del cartón: K 170/SQ 130/K 170.

Absorción de agua (Coob): 138,0 g/m<sup>2</sup>.

Envases intermedios:

Expositor circular con base giratoria y tres bandejas de altura, con 48 encendedores «CP 11» por piso (48 × 3 = 144).

Los encendedores van colocados en cada bandeja formando tres círculos escalonados y separados por dos espumas protectoras, cada bandeja va termo-retractilada individualmente.

Peso del expositor: 2,7 kg.

Dimensiones exteriores: 254 x 180 x 175 mm.

Material: Polímero inyectado de color amarillo.

Envases interiores:

Encendedores Clipper «CP 11» recargables.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG:

Clase 2, n.º ONU 1057 (6F) Encendedores o recargas de encendedores que contienen gas inflamable.

Tendrá que cumplir la disposición especial 201 del 3.3.  
Instrucción de embalaje: P002.

IATA/OACI:

Clase 2, n.º ONU 1057 Encendedores que contengan gas inflamable. Avión de carga solamente: Instrucción de embalaje 201.

Marcado: UN 4G/Y3/S\*/E/\*\*/\*\*\*

- \* Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).
- \*\* Anagrama del fabricante.
- \*\*\* Número de contraseña otorgado.